

## **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

### **TOESCA AGRI ESG FONDO DE INVERSIÓN**

En Santiago, a 2 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas, se celebró de forma remota, en primera citación, en las oficinas ubicadas en Magdalena 140, oficina 2201, Las Condes, una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Agri ESG Fondo de Inversión** (el “Fondo”).

Presidió la Asamblea el señor Maximiliano Vial Valenzuela en su calidad de director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”).

Asistió el señor Ariel Carreño Hernández, gerente de operaciones de Toesca S.A. Administradora General de Fondos.

Actuó como secretaria, la gerente legal de la Administradora, señora Verónica Montero Purviance,

Tomó la palabra el señor Ariel Carreño Hernández quién asumió el desarrollo de la Asamblea.

#### **1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA**

El señor Carreño informó que la Asamblea fue debidamente convocada, en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración, las que se leyeron para efectos de dejar constancia de las mismas en acta:

**/Uno/** La citación a la Asamblea fue acordada en sesión de directorio de la Administradora celebrada con fecha 24 de octubre de 2023.

**/Dos/** El aviso de citación fue enviado por correo electrónico a cada uno de los aportantes, a la dirección registrada en la Administradora, con una enumeración de las materias a tratar en la Asamblea y fue publicado por tres veces en el diario “El Libero”.

**/Tres/** La citación a la Asamblea se publicó en la página web de la Administradora, conforme lo señala el reglamento interno del Fondo.

El señor Carreño propuso omitir la lectura del aviso de citación lo que fue aprobado por unanimidad.

#### **2.- APROBACIÓN DE PODERES**

El señor Carreño señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes asisten en su representación a la Asamblea fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó tener por aprobados los poderes presentados.

#### **3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA**

El señor Carreño señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los asistentes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que concurrieron a esta

Asamblea los siguientes aportantes, titulares del **90,98%** de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

<b>Rol Único Tributario</b>	<b>Nombre</b>	<b>Número de cuotas</b>
96.921.130-0	MBI Corredores de Bolsa S.A. representada por Javier Pino Sepúlveda	4.021.260
96.519.800-8	BCI Corredor de Bolsa S.A. representado por Lilia Silva Lavín	1.026.967
96.812.960	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. representada por Daniel Moroso Lillo	3.838.341
79.646.350-3	Sociedad Agrícola La Hornilla SpA representada por Jorge Vergara Correa	2.584.424
96.576.660-K	Toesca S.A. Administradora General de Fondos representada por Jorge Vergara Correa	588.982
76.035.323-K	Vial Hermanos y Compañía representada por Jorge Vergara Correa	1.704.136
	Inversiones Las Niñas SpA representada por Jorge Vergara Correa	96.547
76.415.645-5	Inversiones San Patricio Limitada representada por Jorge Vergara Correa	257.156
76.503.261-K	Inversiones y Asesorías VR SpA representada por Jorge Vergara Correa	477.628
<b>TOTAL QUÓRUM</b>		<b>14.595.441 (90,98%)</b>

El señor Carreño agregó que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes o representadas el 90,98% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas, porcentaje superior al exigido por la ley y por el reglamento interno del Fondo para el quórum de constitución de la Asamblea y para la adopción de acuerdos, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida, en primera citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Agri ESG Fondo de Inversión.

#### **4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO**

El señor Carreño propuso designar como presidente de la Asamblea al señor Maximiliano Vial Valenzuela, considerando su calidad de director de la Administradora, y como secretario, a la abogada, señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para estos efectos.

La Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó designar al señor Maximiliano Vial Valenzuela como presidente y a la señora Verónica

Montero Purviance como secretaria. Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

#### **5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

Se dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

#### **6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA**

El señor Carreño señaló la necesidad de designar a tres aportantes para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

La Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada, mediante el sistema Docusign, por los señores Lilian Silva Lavín, Javier Pino Sepúlveda y Daniel Moroso Lillo en representación de las cuotas que cada uno de ellos representa, conjuntamente con el presidente y la secretaria.

#### **7.- MECANISMO DE VOTACIÓN**

El señor Carreño propuso que las materias que se sometían a decisión de la Asamblea sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto mediante un correo electrónico enviado a [veronica.montero@toesca.cl](mailto:veronica.montero@toesca.cl) o mediante el chat de Microsoft Teams.

La Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó aprobar la proposición del señor Carreño.

#### **8.- TABLA DE LA ASAMBLEA**

El señor Carreño informó que de acuerdo a lo establecido en el aviso de citación, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes un aumento de capital del Fondo en los términos que se indican a continuación:

- 1) Aumentar el capital del Fondo en la cantidad de US\$5.500.000 mediante la emisión de 4.703.000 nuevas cuotas representativas del aumento de capital, a distribuirse entre las distintas series del Fondo, o en aquella otra cantidad que la Asamblea de Aportantes acuerde. Lo anterior, con el objeto de que el Fondo cuente con recursos para desarrollar oportunidades de negocio que está explorando.
- 2) En caso de aprobarse el aumento de capital del Fondo, acordar el plazo y precio de colocación de las nuevas cuotas, su forma de pago, y pronunciarse sobre el derecho preferente de suscripción de cuotas.
- 3) Adoptar los acuerdos adicionales que resulten necesarios para llevar a cabo los acuerdos de la Asamblea.

A continuación, se trataron las materias contenidas en la citación:

## **AUMENTO DE CAPITAL DEL FONDO**

El señor Carreño señaló que a efectos de que el Fondo cuente con los recursos necesarios para invertir en los negocios que se encuentra desarrollando, se requiere aumentar su capital en la cantidad de USD5.500.000.- mediante la emisión de 4.703.000.- nuevas cuotas (Nuevas Cuotas), para lo cual propuso los siguientes términos y condiciones:

Monto total del aumento de capital: Se propuso aumentar el capital del Fondo en la cantidad de USD5.500.000.-

Número de Cuotas: Se propuso que el aumento de capital se lleve a cabo mediante la emisión de 4.703.000.- Nuevas Cuotas a colocarse entre las series Serie A, Serie H, Serie I y Serie S del Fondo.

Precio y monto de la colocación: El señor Carreño señaló que, en esta oportunidad, se propone que la suscripción de las Nuevas Cuotas se pueda llevar a cabo en los períodos de tiempo y en los precios que para cada fecha de suscripción se indican a continuación:

<b>Fechas</b>	<b>VC</b>
02-11-2023	1,1696
07-11-2023	1,1717
14-11-2023	1,1739
21-11-2023	1,1760
28-11-2023	1,1782
05-12-2023	1,1803
12-12-2023	1,1825
19-12-2023	1,1846
26-12-2023	1,1868
02-01-2024	1,1890
09-01-2024	1,1912
16-01-2024	1,1933
23-01-2024	1,1955
30-01-2024	1,1977
06-02-2024	1,1999

13-02-2024	1,2021
20-02-2024	1,2043
27-02-2024	1,2065
05-03-2024	1,2087
12-03-2024	1,2109
19-03-2024	1,2131
26-03-2024	1,2153
02-04-2024	1,2176
09-04-2024	1,2198
16-04-2024	1,2220
23-04-2024	1,2243
30-04-2024	1,2265
07-05-2024	1,2287
14-05-2024	1,2310
21-05-2024	1,2332
28-05-2024	1,2355
04-06-2024	1,2378
11-06-2024	1,2400
18-06-2024	1,2423
25-06-2024	1,2446
02-07-2024	1,2468
09-07-2024	1,2491
16-07-2024	1,2514
23-07-2024	1,2537
30-07-2024	1,2560
06-08-2024	1,2583
13-08-2024	1,2606
20-08-2024	1,2629

27-08-2024	1,2652
03-09-2024	1,2675
10-09-2024	1,2698
17-09-2024	1,2722
24-09-2024	1,2745
01-10-2024	1,2768
08-10-2024	1,2792
15-10-2024	1,2815
22-10-2024	1,2838
29-10-2024	1,2862

Plazo de colocación de las Nuevas Cuotas: Se propuso que las Nuevas Cuotas se coloquen en el plazo que vence el 29 de octubre de 2024.

Forma de pago: Se propuso que el pago de las Nuevas Cuotas se lleve a cabo en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Colocación: Se propuso que la colocación de las Nuevas Cuotas se efectúe directamente por la Administradora y/o a través de intermediarios que ésta designe. Se agregó que la Administradora podrá celebrar contratos de promesa de suscripción de cuotas con los Aportantes con el objeto de contar con la flexibilidad necesaria para disponer de recursos en la medida que encuentre posibilidades de inversión en los bienes e instrumentos definidos en el reglamento interno del Fondo.

Valores no suscritos: Se propuso que terminado el plazo de colocación de las Nuevas Cuotas, el capital del Fondo y el número de cuotas quede reducido al monto efectivamente suscrito y pagado.

Fracciones de cuotas: Se definió que no habrá fracciones de cuotas

Condiciones de la emisión: Se propuso que la emisión de las Nuevas Cuotas no esté sujeta a condición alguna.

Derecho de suscripción preferente: Se propuso que la Asamblea acuerde que no habrá oferta preferente para la suscripción de las Nuevas Cuotas.

Sometida la materia a votación, la Asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó aumentar el capital del Fondo en la cantidad de USD5.500.000.- mediante la emisión de 4.703.000 Nuevas Cuotas a colocarse entre las series Serie A, Serie H, Serie I, y Serie S, en el plazo que vence el 29 de octubre de 2024, a un precio de colocación que varía según la fecha de suscripción de las Nuevas Cuotas, en los términos que se indican en la tabla siguiente:

<b>Fechas</b>	<b>VC</b>
02-11-2023	1,1696
07-11-2023	1,1717
14-11-2023	1,1739
21-11-2023	1,1760
28-11-2023	1,1782
05-12-2023	1,1803
12-12-2023	1,1825
19-12-2023	1,1846
26-12-2023	1,1868
02-01-2024	1,1890
09-01-2024	1,1912
16-01-2024	1,1933
23-01-2024	1,1955
30-01-2024	1,1977
06-02-2024	1,1999
13-02-2024	1,2021
20-02-2024	1,2043
27-02-2024	1,2065
05-03-2024	1,2087
12-03-2024	1,2109
19-03-2024	1,2131
26-03-2024	1,2153
02-04-2024	1,2176
09-04-2024	1,2198
16-04-2024	1,2220
23-04-2024	1,2243
30-04-2024	1,2265

07-05-2024	1,2287
14-05-2024	1,2310
21-05-2024	1,2332
28-05-2024	1,2355
04-06-2024	1,2378
11-06-2024	1,2400
18-06-2024	1,2423
25-06-2024	1,2446
02-07-2024	1,2468
09-07-2024	1,2491
16-07-2024	1,2514
23-07-2024	1,2537
30-07-2024	1,2560
06-08-2024	1,2583
13-08-2024	1,2606
20-08-2024	1,2629
27-08-2024	1,2652
03-09-2024	1,2675
10-09-2024	1,2698
17-09-2024	1,2722
24-09-2024	1,2745
01-10-2024	1,2768
08-10-2024	1,2792
15-10-2024	1,2815
22-10-2024	1,2838
29-10-2024	1,2862

Asimismo, la Asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó que el pago de las Nuevas Cuotas se efectúe en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y que la

colocación de las Nuevas Cuotas se lleve a cabo directamente por la Administradora y/o a través de intermediarios que ésta designe.

Se dejó constancia que la Administradora podrá celebrar contratos de promesa de suscripción de cuotas con los Aportantes con el objeto de contar con la flexibilidad necesaria para disponer de recursos en la medida que encuentre posibilidades de inversión en los bienes e instrumentos definidos en el reglamento interno del Fondo.

Asimismo, se definió que la emisión de las Nuevas Cuotas no estará sujeta a condición alguna y que vencido el plazo de colocación de las Nuevas Cuotas, el capital del Fondo y el número de cuotas quede reducido al monto efectivamente suscrito y pagado. Finalmente, se acordó que no habrá fracciones de cuotas.

Finalmente, la Asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó que no habrá oferta preferente en la suscripción de las Nuevas Cuotas.

Habiéndose tratado todas las materias de la convocatoria, el señor Carreño ofreció la palabra a los señores aportantes quienes no formularon comentarios.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, se dio por terminada la Asamblea, siendo las 10:15 horas.

DocuSigned by:  
*Maximiliano Vial*  
8648A6F6FC414D0...

---

Maximiliano Vial Valenzuela  
Presidente

DocuSigned by:  
*Veronica Montero*  
F13B61A6B005454...

---

Verónica Montero Purviance  
Secretario

DocuSigned by:  
*Daniel Moroso*  
358B9DCE991E4DA

---

Daniel Moroso Lillo  
Pp: Penta Vida Compañía de Seguros  
de Vida Chile S.A.

DocuSigned by:  
*Javier Pino*  
56788E12FA7B4D8

---

Javier Pino Sepúlveda  
Pp: MBI Corredores de Bolsa S.A.

DocuSigned by:  
*Lilia Silva Lavín*  
9369C24138AA4F5...

---

Lilia Silva Lavín  
Pp: BCI Corredor de Bolsa S.A.

### Certificado

Maximiliano Vial Valenzuela y Verónica Montero Purviance, actuando en calidad de presidente y secretario, respectivamente, en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Agri ESG Fondo de Inversión, celebrada con fecha 2 de noviembre de 2023, certifican que todos los asistentes participaron de forma remota, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos y que todas las votaciones fueron emitidas de viva voz según lo acordado en la propia Asamblea.

DocuSigned by:  
*Maximiliano Vial*  
3648A5F6FC444D0...  
Maximiliano Vial Valenzuela  
Presidente

DocuSigned by:  
*Veronica Montero*  
F13B61A6B005454...  
Verónica Montero Purviance  
Secretario